

EL TIEMPO

Información facilitada por la Jefatura Meteorológica, correspondiente al día 28 de diciembre de 1967:

LAS PALMAS:
 Temperatura máxima: 19'8.
 Temperatura mínima: 14'5.
 Humedad relativa media: 59 por ciento.

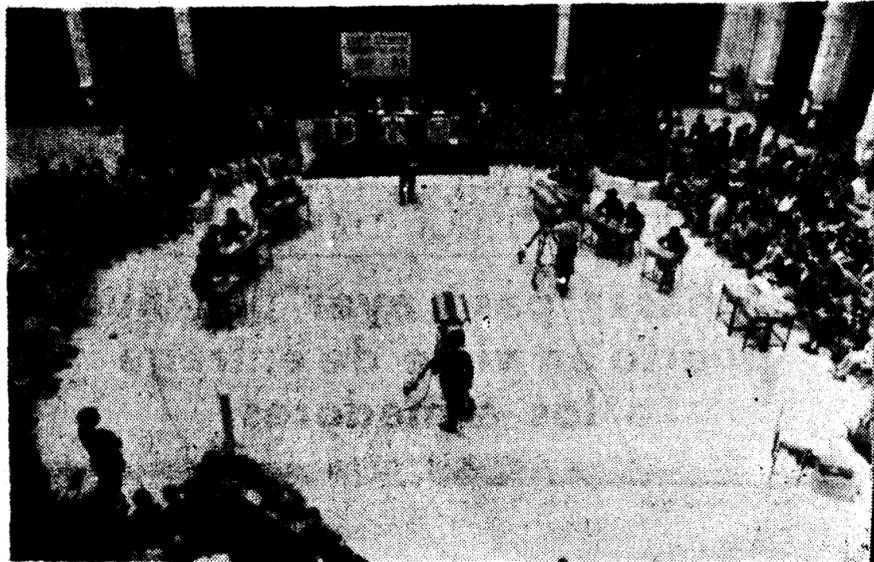
TEMPERATURAS EXTREMAS:
 INSTITUTO DE GUIA: Máx. 17'5. Mín. 14'0
 ESCUELA HOGAR DE GILDAR: Máx. 22'5. Mín. 14'5

TEMPERATURAS MINIMAS EN ALGUNAS CAPITALES:

NACIONALES:	EXTRANJERAS:
Sevilla 01	Londres 06
Madrid -02	París 02
Barcelona 07	Lisboa 04
Zaragoza 05	Oporto 02
La Coruña 10	Berlín -03

«CESTA Y PUNTOS»

El Colegio Corazón de María (Las Palmas), a la fase final



El patio del Colegio de los Salesianos, durante el primer encuentro de "Cesta y puntos", celebrado ayer tarde en Las Palmas. -- (Foto URQUILJO).

En la tarde de ayer, en el patio del Colegio Salesianos, de Las Palmas, se celebró el primer encuentro eliminatorio del torneo "Cesta y Puntos", que Televisión Española en Canarias transmitió en directo para todo el Archipiélago.

Se enfrentaban culturalmente los equipos de los Colegios Corazón de María (Las Palmas) y de Los Llanos de Aridane (La Palma). El primero de ellos, después de evidenciar una notoria superioridad, pasa a la fase final por el tanteo de 135-79, habiendo finalizado el primer tiempo con el tanteo de 68-48.

Pilares básicos del triunfo del Colegio Corazón de María fueron Rodríguez y Pazos, éste último actuando de pivot; y por parte del Colegio de Los Llanos de Aridane, Leal.

Numeroso público asistió al emocionante encuentro, llenando el patio que tan gentilmente había cedido a TVE en Canarias la dirección del Colegio de los Salesianos. La batuta del encuentro la llevó, con su peculiar mesura y eficacia, Luis Zárate, asistido del equipo de cronometradores y anotadores.

El segundo encuentro, que tendrá lugar en Tenerife el 4 del próximo enero, enfrentará los Colegios La Salle-San Ildefonso, de Santa Cruz, y San Agustín (femenino) de Los Realejos. Asimismo, el 13 de enero, se enfrentarán los colegios San Agustín (masculino) de Los Realejos, con el de las Escuelas Pías (Santa Cruz).

Estos dos encuentros determinarán los futuros rivales del Colegio Corazón de María, de Las Palmas. Los tres equipos jugarán en régimen de Liga, o sea, todos contra todos, para designar finalmente el vencedor absoluto del Archipiélago.

Al felicitar al Colegio Corazón de María por su brillante triunfo de ayer, lo hacemos asimismo a Televisión Española en Canarias, cuya audiencia de público, para seguir este emocionante y aleccionador torneo, es extraordinaria.

MONSEÑOR ALONSO VEGA, A ROMA

Marchó a Roma, después de pasar la Nochebuena entre sus familiares en Las Palmas, monseñor Alonso Vega, director para España del Movimiento Católico "Por un Mundo Mejor".

El 1 de enero de 1968, «Día de la Paz»

Exhortación del obispo de la diócesis

VENERABLES hermanos y amados hijos:
 Nos apresuramos a dirigir esta exhortación para rogarnos vuestra inmediata respuesta al mensaje de S. S. el Papa, Pablo VI, del 8 de diciembre de 1967, en el que nos exhorta a celebrar el día primero de enero, como "DÍA DE LA PAZ".
 El mensaje pontificio va dirigido a todos los hombres de buena voluntad, como quien desea congregar a todo el mundo, ese día primero del año, en una sola voz, una sola intención: la

paz. Así, ya en adelante, cada comienzo del año se repetirá esa celebración como un continuo llamamiento a los responsables del desarrollo pacífico de la humanidad, camino que debe ser gozoso, constructivo y comunitario.

Este nuevo y último mensaje interpreta así, de un modo cauroso y universal, los sentimientos y las intenciones de todos: individuos, colectividades, pueblos, organismos nacionales e internacionales, dispuestos a luchar por la paz, sin excluir a nadie, ya sean adultos que guardan el recuerdo sombrío de los últimos desastres y conflagraciones, ya sean jóvenes ilusionados por la esperanza de una sociedad futura, hecha a su medida y según sus aspiraciones. Aún más, el Papa no ha pensado que esta "idea" sea exclusivamente religiosa, católica; pues va dirigida a todos los hombres conscientes del valor de la paz, y puede expresarse en formas diversas, según el espíritu, cultura y mentalidad de los distintos ambientes.

Para comprender el alcance de este mensaje pontificio, necesitamos reflexionar, entre otros, sobre estos tres puntos: primero, el puesto que ocupa hoy la humanidad en medio del continuo juego diplomático, de solapada guerra de nervios, movido por el difícil y potente cuadro de intereses opuestos, amenazas calladas o violencias sangrientas. Segundo, que en ese peligroso "enclave de guerra" la Iglesia lo que ofrece es una fecunda idea, esperando la respuesta de promotores ardientes, capaces de luchar por un futuro más feliz. Y tercero, que la paz, como todo valor espiritual y humano, en estos momentos clave de la historia, requiere un nuevo espíritu, una nueva visión de todo lo que es y significa verdaderamente el hombre. Desde la altura a que nos lleva este mensaje, vemos cuánto falta para mentalizar a todos, creyentes o no, acerca de las bases de un auténtico humanismo!

Se ha abusado mucho del término "paz"; se ha olvidado a menudo sus caracteres, elementos y verdaderos distintivos, reduciéndola tantas veces a una expresión vacía de sentido, pues resulta más bien un fruto de la violencia, de la fuerza por la fuerza, sin considerar el entresijo social y civil de la paz que,

no olvidemos, abarca las relaciones indispensables de la justicia y el respeto a los derechos humanos, en sus expresiones "cívicas, culturales, morales, religiosas", según palabras textuales del Papa; porque de otro modo no podemos hablar de paz, aunque su nombre cubriera un orden y una legalidad concreta. La paz, en fin, a que se refiere el Pontífice, es aquella que supone una concepción justa de la vida humana, resaltada con sus valores irrenunciables, "la verdad, la justicia, la libertad, el amor". La aurora de cada primero de año, si se observa fielmente este memorable "día" significará la llamada acuciante a una empresa de verdadera civilización.

NORMAS PARA SU CELEBRACION EN NUESTRA DIOCESIS

Venerables hermanos y amados hijos: Acogiendo fielmente el llamamiento del Santo Padre, nosotros celebraremos esta

fiesta particular dándole la máxima expresión religiosa, al alterar la liturgia propia de cada día, del siguiente modo:

Primero. En aquellas parroquias, iglesias, oratorios públicos o semipúblicos, donde fuese fácil la celebración de una misa de medianoche, pueden hacerlo los señores curas, rectores y capellanes, con la intención de asistir a la asamblea para rogar por la paz; de este modo, la noche de fin de año sería al mismo tiempo el comienzo espiritual de tan trascendental acto.

Segundo. La homilía que se pronuncie en todas las misas del día 1 de enero versará sobre el concepto, elementos esenciales y fines de la paz en el mundo.

Tercero. En dichas misas se incluirán unas invocaciones por la paz en las preces de los fieles.

En la esperanza de una sincera y eficaz respuesta de todos a los deseos de S. S. el Papa, se bendice
JOSE ANTONIO, Obispo de Canarias.



Nuestra artesanía busca nuevos mercados
Se encuentra descansando en la isla un héroe del Telemark

ARRECIFFE, 28 (De nuestro correspondiente, Andrés PALLARES PADILLA, por teléfono).—Doningo Abreu Morales es un hombre muy conocido en Lanzarote donde se le considera uno de los mejores, entre los artesanos y carpinteros de la isla. No en vano lleva 21 años de profesor en la Escuela de Artes y Oficios Artístico de Arrecife desempeñando la asignatura de artesanía y sus numerosas obras todas ellas ejecutadas con singular maestría están regadas por toda la geografía insular.

Doningo Abreu, que desciende de una familia de artesanos (su bisabuelo, abuelo y padre ya lo eran y él comenzó a trabajar a los diez

años), ha estado dos veces en Alemania y Francia en los últimos tres años invitado especialmente por un industrial alemán del mueble que le conoció en un viaje a Lanzarote.

Actualmente trabaja en la talla de madera para confeccionar auténticas obras de arte en muebles estilo Renacimiento con una perfección asombrosa en sus dibujos y adornos. Reclamados desde el extranjero sus trabajos, está actualmente preparando muebles que luego enviará a Alemania, Estados Unidos y Francia.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con más detalle la vida y obra de este excepcional artesano le hemos hecho una entrevista que próximamente será publicada.

UN HÉROE DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En el hotel Los Fariones hemos localizado, gracias a uno de esos informados amigos de que siempre disponemos, a un héroe nacional noruego de la Segunda Guerra Mundial.

Se trata de Max Manus, que realizó durante la ocupación alemana en aquel país, diversas acciones que le valieron el ser considerado como héroe nacional siendo conocido y admirado en todo el país.

Max Manus, según nos informan, colaboró en algunas ocasiones con el famoso grupo que realizó la operación de Telemark, auténtica epopeya que ha sido llevada incluso a la pantalla.

Hace años se han editado sus memorias, en las que hace un minucioso relato de sus peripecias en la última contienda mundial.

El motivo de su estancia obedece a haber realizado la compra de varias parcelas de terreno en la urbanización noruega que comenzará a construirse muy en breve y de la que ya informamos en su día a nuestros lectores. Es muy posible que este héroe nacional noruego pase largas temporadas en Lanzarote.

AFICIONADOS LANZAROTENOS AL PARTIDO CON EL REAL MADRID

Numerosos grupos de aficionados lanzaroteros se desplazaron a la capital grancanaria el sábado día 30 para presenciar el emocionante choque que tendrá lugar entre la Unión Deportiva Las Palmas y el Real Madrid.

Aunque se rumoreaba insistentemente que el partido será televisado en directo, los seguidores de la U.D. no la tienen todas consigo y aquellos a los que su trabajo se lo permite han preferido desplazarse hasta la isla hermana. Con este motivo la demanda de billetes por avión y barco es extraordinaria y a estas alturas deben estar ya totalmente agotadas las existencias.

BAILE BENEFICO EN EL TEATRO PEREZ GALDOS

Comp es tradicional, El Gabinete Literario y el Real Club Náutico organizaron anoche, en el solemne y bello marco del Teatro Pérez Galdós, el baile benéfico para engrasar la cuenta de la Campaña de Navidad-Pro Vivienda del Necesitado. La animación fue extraordinaria y se prolongó hasta primeras horas de la madrugada.

Para subvencionar la importación de mercancías de precio inalterable

Los dos gobernadores civiles de Canarias dispondrán de 300 millones para 1968

MERCANCIAS NO SUJETAS A SUBVENCION O PRIMA

MADRID, 28. (Pyresa).—Los gobernadores civiles, delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, cada uno en el ámbito de sus respectivas provincias, tendrán delegadas las funciones de aprobación de las obligaciones de pago por el concepto de subvención de productos alimenticios de primera necesidad procedentes de importación, a partir de hoy y durante el año 1968, así como las disposiciones de fondos para hacer efectivas a los importadores las cantidades correspondientes, dentro del límite de 300 millones de pesetas, a repartir entre ambas provincias, que es la cantidad total asignada a este fin con arreglo al acuerdo del Consejo de Ministros del primero de los corrientes.

Así lo dispone una orden de 22 de diciembre de 1967, del Ministerio, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado".

Subvención a mercancías de precio inalterable

El Grupo de Trabajo constituido en el Gobierno Civil para fijar la subvención o prima de las mercancías siguientes, cuyos precios han de mantenerse inalterables: MAIZ, CAFE, ACEITE DE SOJA, LECHE EN POLVO, QUESO DE BOLA Y DE PLATA, MANTEQUILLA, MARGARINA, CARNE CONGELADA DE VACUNO, POLLOS CONGELADOS, ALUBIAS, GARBANZOS Y LENTEJAS, pone en el conocimiento de los importadores que se consideren con derecho a tal subvención, que deberán solicitarla mediante instancia dirigida y presentada ante la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, acompañada del correspondiente Escandallo comparativo de los precios anteriores y posteriores a la nueva paridad de la peseta, de las importaciones efectuadas a partir del 21 de noviembre último inclusive, adjuntando también al mismo los justificantes originales de todos y cada uno de los conceptos que lo integran, incluyendo además la licencia de importación el certificado del despacho expedido por la Administración de Puertos Francos y el del Banco que acredite el pago de la mercancía al cambio de setenta pesetas dólar, o su equivalencia en cualquiera otra moneda no devaluada.

La Comisión Provincial Delegada de Precios, del Gobierno Civil, nos envía asimismo la siguiente nota de interés para los importadores de mercancías procedentes del extranjero, no sujetas a subvención o prima:

"Esta Comisión Provincial Delegada de Precios, hace público para general conocimiento que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3º del Decreto 2.916/67, las firmas importadoras cuyos costes de importación hayan experimentado elevaciones como consecuencia de la nueva paridad de la peseta, que no puedan ser compensados o absorbidos, podrán solicitar del Excmo. señor Gobernador Civil Presidente de esta Comisión, los aumentos que tengan que repercutir, en los impresos establecidos al efecto, que le serán facilitados en la Delegación Regional de Comercio, en la Cámara Oficial de Comercio, en los Sindicatos Provinciales donde estén encuadrados los solicitantes y en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Al fijarse los precios por esta Comisión Provincial, se considerarán, solamente, las repercusiones que correspondan a los aumentos estrictos de coste de importación, sin que, por ningún concepto, se hagan incidir los márgenes de gastos interiores y de beneficios, que han quedado consolidados al nivel practicado con anterioridad al 19 de noviembre último.

Las empresas que puedan absorber, parcial o totalmente, los aumentos de coste, lo harán constar en la casilla correspondiente (núm. 15), reflejando la repercusión que solicitan.

Cuando una empresa importa una gama de productos comprendidos en la misma partida arancelaria, procedentes del área no devaluada y con análoga repercusión, presentarán la solicitud de aumento de precio por el producto más significativo del grupo y reseñarán, al dorso del impreso, todos los que estén en las mismas condiciones.

Los impresos deberán presentarse en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, por quintuplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de 3 pesetas. Los denominados gastos e impuestos locales, como han sido bloqueados y permanecen inalterables, han de ser de la misma cuantía que se han venido satisfaciendo hasta el día 18 de noviembre de este año".